



FIRMADO POR

JOSE ARROYO TRIPIANA  
Coordinador cultura  
04/05/2023



NIF: P0307900A

## BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA XXVIII EDICIÓN DE LA MOSTRA DE TEATRE AMATEUR VILA D'IBI 2023

El Ayuntamiento de Ibi, en colaboración con el Grupo Cultural Font Viva Teatre, el Grupo Teatral Ayusteatro, la Asociación Cultural de Teatro Ni pa hui ni pa dema y la Federació de Teatre Amateur de la Comunitat Valenciana (FTACV), con objeto de fomentar la cultura en general y las artes escénicas en particular, convoca la XXVIII Mostra de Teatre Amateur Vila d'Ibi 2023 con arreglo a las siguientes bases:

### **Primera:** Objeto, finalidad y naturaleza jurídica

El objeto de la siguiente convocatoria es la regulación de la XXVIII Mostra de Teatre Amateur Vila d'Ibi en su vigésima octava edición, correspondiente al ejercicio 2023, con la finalidad de promover la creación artística y fomentar las artes escénicas.

La Mostra se desarrollará mediante régimen de concurrencia competitiva, siendo de aplicación la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre.

### **Segunda:** Consignación presupuestaria y cuantía

La consignación presupuestaria necesaria para el normal funcionamiento de la Mostra se financiará con cargo a la partida 2023-894-3301-48917 del presupuesto municipal. La dotación económica es de 6.500€.

### **Tercera:** Requisitos para participar

Podrán participar todos los grupos no profesionales con proyectos de Teatro y Danza, residentes en el Estado español, El Ayuntamiento de Ibi facilitará la infraestructura mínima necesaria para la representación de las obras en el Centro Cultural Salvador Miró.

### **Cuarta:** Documentación y envíos

Los grupos participantes podrán presentar un máximo de dos propuestas. Deberán aportar la siguiente documentación, preferiblemente en formato digital, mediante enlace/link, a la siguiente dirección electrónica: [mostrateatreibi@gmail.com](mailto:mostrateatreibi@gmail.com)

- Boletín de inscripción
- Dossier del grupo
- Dossier de la obra
- Fotocopia del CIF
- Autorización de la SGAE en caso de ser seleccionados
- Fotocopia del documento de exención de IVA, si procede
- Video íntegro de la obra
- Ficha artística y técnica. Cualquier cambio en la ficha técnica o artística deberá ser notificado a la organización con suficiente antelación.

Coordinación y contacto: Pitu Sola, teléfono 676382345.

### **Quinta:** Publicación de la convocatoria y plazo de presentación





FIRMADO POR

JOSE ARROYO TRIPIANA  
Coordinador cultura  
04/05/2023



NIF: P0307900A

La convocatoria se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, además de la publicidad adicional en páginas web y redes sociales del Ayuntamiento y del Centro Cultural Salvador Miró.

El plazo de presentación se abre con la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia y finaliza el próximo 30 de junio de 2023

La Muestra se celebrará los días 20, 21, 22, 27 y 28 de octubre de 2023.

La entrega de premios tendrá lugar el día 11 de noviembre en el Centro Cultural Salvador Miró de Ibi. Será obligatoria una representación de los grupos participantes en la entrega de premios.

**Sexta:** Jurado y galardones

El órgano colegiado encargado de la valoración de las obras será designado por resolución del Teniente de Alcalde delegado del área de Cultura, a propuesta del comité organizador, y estará compuesto por personas relevantes del mundo cultural con conocimientos en la materia de las artes escénicas. Actuará como secretario un funcionario del área de Cultura del Ayuntamiento.

Evaluadas las puestas en escena, el jurado emitirá propuesta de concesión de los siguientes galardones:

- Mejor obra
- Mejor actriz
- Mejor actriz de reparto
- Mejor actor
- Mejor actor de reparto
- Mejor escenografía
- Mejor iluminación
- Mejor vestuario y maquillaje
- Mejor dirección
- Premio especial del público

El jurado podrá hacer menciones especiales en cada edición de la muestra.

**Séptima:** Propuesta económica

Las compañías seleccionadas percibirán por parte del Ayuntamiento de Ibi la cantidad de 1.300 € en concepto de participación en la Mostra.

Los grupos pertenecientes a la FTACV recibirán la aportación que establezca dicha federación por la participación en la Mostra.





FIRMADO POR

JOSE ARROYO TRIPIANA  
Coordinador cultura  
04/05/2023



NIF: P0307900A

**Biblioteca**

Expediente 1154866F

El Ayuntamiento de Ibi, solicitará a las compañías seleccionadas los documentos justificativos necesarios para realizar los pagos.

**Octava:** Aceptación e incidencias

La participación en la Muestra implica la aceptación de estas bases. El comité organizador resolverá cualquier incidencia no recogida en las bases.

En caso de no poder celebrarse la actual edición por causas de fuerza mayor, la selección de obras y compañías pasarán a la edición de 2024.



AYUNTAMIENTO DE IBI

Código Seguro de Verificación: LUAC A47J HXAT KLP4 7V3Y

**Bases concurso teatro amateur - SEFYCU 4295817**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ibi.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

JOSE ARROYO TRIPIANA  
Coordinador cultura  
04/05/2023



NIF: P0307900A

Biblioteca

Expediente 1154866F

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

#### DATOS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

#### DATOS DEL GRUPO Y DE LA OBRA

NOMBRE: \_\_\_\_\_ CIF: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

TÍTULO: \_\_\_\_\_

#### MODALIDAD

TEATRO DE CALLE: \_\_\_\_\_ TEATRO DE SALA: \_\_\_\_\_ TEATRO INFANTIL: \_\_\_\_\_ TEATRO ALTERNATIVO: \_\_\_\_\_

AUTOR/A: \_\_\_\_\_ DIRECTOR/A: \_\_\_\_\_

DURACIÓN DE LA OBRA: \_\_\_\_\_ DURACIÓN DEL MONTAJE: \_\_\_\_\_ DURACIÓN DEL DESMONTAJE: \_\_\_\_\_

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de los siguientes extremos:

Le informamos que los datos de carácter personal que nos ha suministrado usted de forma voluntaria serán objeto de tratamiento en los ficheros de titularidad del Ayuntamiento de Ibi, siendo finalidad del fichero la gestión de los datos personales para poder tramitar dicha información cultural que nos ha requerido.

Sí lo desea puede ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos enviando un mensaje de correo electrónico a cultura@ibi.es.

[centroculturalsalvadormiro.blogspot.com.es](mailto:centroculturalsalvadormiro.blogspot.com.es) [mostrateatreibi@gmail.com](mailto:mostrateatreibi@gmail.com) - [Cultura@ibi.es](mailto:Cultura@ibi.es) - [ccv@ibi.es](mailto:ccv@ibi.es)

[facebook.com/casaculturaibi](https://facebook.com/casaculturaibi) [www.fontviva.es](http://www.fontviva.es) [www.ibi.es](http://www.ibi.es) [@CentreCultural](https://twitter.com/CentreCultural)



AYUNTAMIENTO DE IBI

Código Seguro de Verificación: LUAC A47J HXAT KLP4 7V3Y

Bases concurso teatro amateur - SEFYCU 4295817

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ibi.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4